

LA RIOJA, 05 MAR 2025

VISTO: la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaria de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

Yla
0078

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.



Zoraida E. Rodríguez
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS/DPTOS.
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

ZONA	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
XII - CHAMICAL	3	GODOY, María Norma	18.560.619	Escuela N° 190 "San Martín"	D02 - M. de Grado	20 Horas	Escuela N° 258 "Rosario Vera Peñalosa"	Auxiliar de Secretaría
	4	RIVERO, Edith Elsa	24.939.407	Escuela N° 232 "Puerto El Valle"	D02 - M. de Grado	20 Horas	Escuela N° 300 "La Aguadita"	Auxiliar de Secretaría
	5	ROJAS, Santa Fany	21.315.977	Escuela N° 127 "Capital Federal"	D02 - M. de Grado	20 Horas	Escuela N° 306 "Los Talas"	Maestra de Grado
	6	ARABEL VIDABLE, Carolina Nicolasa	22.703.128	Escuela N° 267 "A. V. Peñalosa"	M. de Enseñanza Especial	18 Horas	Escuela N° 136 "Nicolasa V. Luna de Vera"	Auxiliar de Secretaría
				Instituto "Pbro Luis T. Molina"	08 Horas			
	XIII - CHAÑAR	1	MORENO, Ariel Antonio	21.867.267	Escuela N° 267 "Gral. Angel V. Peñalosa"	D14 - M. de Grado J. C.	40 Horas	Escuela N° 267 "Gral. Angel V. Peñalosa"
2		DE LA VEGA, Daniela Elizabeth	24.349.813	Escuela N° 121 "Sierra de los Quinteros"	D02 - M. de Grado	20 Horas	Escuela N° 14 "Justo José de Urquiza"	Acompañamiento a la Trayectoria T. M.
XIV - R. V. PEÑALOZA	1	CASTRO, María Isabel	24.946.919	Escuela N° 255 "Dr. Joaquín V. González"	D02 - M. de Grado	25 Horas	Escuela N° 255 "Dr. Joaquín V. González"	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	GOMEZ, Nora Elvicia	20.109.032	Escuela N° 255 "Dr. Joaquín V. González"	D02 - M. de Grado	25 Horas	Escuela N° 255 "Dr. Joaquín V. González"	Coordinación de Ciclo T. M.
XV - SAN BLAS DE LOS SAUCES	1	SLEIMAN, José Luis	20.524.543	Escuela N° 44 "Filomena Navarro de Góndolo"	D14 - M. de Grado J. C.	40 Horas	Escuela N° 44 "Filomena Navarro de Góndolo"	Auxiliar de Secretaría J. C.
	2	HERRERA, Laura Isabel	20.524.513	Escuela N° 62 "Soberanía Argentina"	D14 - M. de Grado J. C.	40 Horas	Escuela N° 62 "Soberanía Argentina"	Auxiliar de Secretaría J. C.

FOTOCOPIA FIAL DEL ORIGINAL

0048

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA